



Pongo en su conocimiento que, con esta misma fecha, por el Sr. Alcalde Presidente se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

En atención a lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 y 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 80 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** al **PLENO** de esta Corporación, la cual tendrá lugar el próximo día **16 de abril de 2021**, a las **21.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede, de fecha 26/03/2021.
- 2.- Dar posesión de su cargo como nuevo Concejel del Ayuntamiento de Consuegra a D. Gonzalo del Águila Carrasco.
- 3.- Nombramiento de Juez de Paz titular y nombramiento de Juez de Paz sustituto.
- 4.- Dar cuenta de las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a. Modificación 2/2020. Incorporación Remanentes (estaba pendiente de dar cuenta a la comisión desde el año pasado).
 - b. Modificación 4/2020. Generación de Crédito: Subvención Diputación.
 - c. Modificación 5/2020. Transferencias de Crédito de final de año.
 - d. Modificación 6/2020. Generación de Crédito 1,5% Cultural.
 - e. Modificación 1/2021. Incorporación Remanentes.
- 5.- Dar cuenta del Plan de control financiero 2020 y resumen anual de control financiero 2020.
- 6.- Dar cuenta del Plan de control financiero 2021.
- 7.- Dar cuenta de los Reparos 1/2021 y 2/2021.
- 8.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía número 313 a 432 de 2021.

Firma 1 de 1
SATURNINO CAPUCHINO
PERULERO
14/04/2021
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	df5f2d509aea42cdb9396fdbd04bf3e2001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2021/711 - Fecha Registro: 14/04/2021 11:16:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL SECRETARIO.

Fdo: Saturnino Capuchino Perulero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Conforme a lo establecido por el art. 84 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

Firma 1 de 1
SATURNINO CAPUCHINO
PERULERO
14/04/2021
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación df5f2d509aea42cdb9396fdbd04bf3e2001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2021/711 - Fecha Registro: 14/04/2021 11:16:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

